

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****110****VALDEOLMOS-ALALPARDO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2023, sus bases de ejecución, la plantilla de personal y el Plan Estratégico de Subvenciones (2023-2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del TRLRHL, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Alalpardo, a 17 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Me-dranda Rivas.

(03/22.320/22)

